



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0134 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, celebrada el 29 de marzo de 2018, requirió por el Sr. José Miguel Carvajal Gallardo:

**UNO.-** Que se acompañe una lista de todos los proyectos aprobados por el CORE, que contenga una diferenciación de los proyectos que tienen asignación presupuestaria abierta y sus montos.

**DOS.-** Que se acompañe el tenor de todos los convenios de programación aprobados y vigentes por el CORE y el detalle de los proyectos que abordan y sus montos comprometidos por los sectores y el GORE;

**TRES.-** Que se acompañe una minuta sobre el uso de los recursos de las provisiones del FNDR disponibles para el GORE de Tarapacá, con expresión montos destinados, tipología de proyectos, montos mínimos y máximos, etc.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Vanegas; Rubén López Paredes; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Conforme.- Iquique, 5 de abril de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA